Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 25 de Abril de 2022

VISTO el Expediente N° E-24803-2022 Ámbito: MFP del registro de esta Gobernación y la Resolución O.P.C N° 040/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el VISTO se tramita la contratación de servicios profesionales de asesoramiento legal y financiero en el marco del "Programa de Reestructuración de la Deuda Pública Provincial Externa del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur", aprobado mediante Decreto N° 988/2020.

Que en fecha 25/04/22 uno de los proveedores invitados a participar en la compulsa solicita extensión de 48 horas del plazo para la presentación de ofertas, obrando solicitud en N° de orden 14.

Que ha tomado intervención el Secretario de Hacienda autorizando la extensión por 48 horas del plazo para la presentación de ofertas.

Que conforme a lo expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo modificando la fecha de recepción de ofertas de la Compra Directa N° 66/22 RAF 103.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en la Res. M.F.P. N° 462/2020 y Decreto Provincial 2431/2021

Por ello:

LADIRECTORA DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la Resolución O.P.C. N° 40/22, por el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 041 /22.-

Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.F.P.- Prov. de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Procesos y Soportes Informaticos de Finanzas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2022
Pieza Administrativa E Nro. 24803- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 22/04/22
Apertura: 27/4/2022 15:30

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL Y FINANCIERO PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL EN MONEDA EXTRANJERA BONO INTERNACIONAL TIERRA DEL FUEGO 2027. MESES 1 A 4.	4.00		
>>	SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL Y FINANCIERO PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL EN MONEDA EXTRANJERA BONO INTERNACIONAL TIERRA DEL FUEGO 2027. MESES 5 A 8.	4.00		
>>	REESTRUCTURACIÓN REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL EN MONEDA EXTRANJERA BONO INTERNACIONAL TIERRA DEL FUEGO 2027. CAPITAL ADEUDADO U$S 155.000.000,00. EL PRESENTE SERVICIO DEBERÁ COTIZARSE COMO PORCENTAJE DEL VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS PÚBLICOS QUE SE REESTRUCTUREN.	1.00		
>>	ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y COLOCACIÓN NUEVO FINANCIAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. EL PRESENTE SERVICIO DEBERÁ COTIZARSE EN PORCENTAJE QUE SE COBRARÁ SOBRE EL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO PÚBLICO A EMITIR.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Procesos y Soportes Informaticos de Finanzas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2022
Pieza Administrativa E Nro. 24803- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 22/04/22
Apertura: 27/4/2022 15:30

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Abog. ALBARRACIN. Tamara
Directora O.P.C.
M.F.P.- Prov. de Tierra del Fuego
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11 O PRUPUESTA DEL OFERENTE
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/04/22 15:30 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADAS AL MAIL AGALLEGO@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	